

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

GESTIÓN FORESTAL (01,02)

Partida	: 13
Capítulo	: 05
Programa	: 05

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		21.134.710
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		2.724.471
09		APORTE FISCAL		18.410.229
	01	Libre		18.410.229
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
		GASTOS		21.134.710
21		GASTOS EN PERSONAL	03	12.911.472
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		7.228.775
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	01	Prestaciones Previsionales		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		994.453
	01	Al Sector Privado		994.453
	001	Fondo para Investigación Ley Bosque Nativo	04	994.453

GLOSAS :

- | | |
|---|---------|
| 01 Dotación Máxima de Vehículos | 66 |
| 02 Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de las hectáreas forestales existentes, por año y región, y sobre la situación de los viveros. | |
| 03 Incluye : | |
| a) Dotación máxima de personal | 508 |
| b) Horas extraordinarias año | |
| - Miles de \$ | 120.353 |
| c) Autorización máxima para gastos en viáticos | |
| - En Territorio Nacional en Miles de \$ | 727.815 |
| - En el Exterior en Miles de \$ | 8.536 |
| d) Jornales Transitorios | |
| - N° de personas | 163 |
| - Miles de \$ | 925.684 |
| Estos recursos se destinarán exclusivamente a la contratación de trabajadores/as a plazo determinado, o hasta la conclusión de la obra o faena que dio origen al contrato, no pudiendo en ningún caso destinarse a financiar o imputarse contratos de trabajo de carácter indefinido. | |
| 04 Con cargo a este Fondo se podrán comprometer hasta \$ 993.797 miles, para financiar proyectos de investigación. Los proyectos que se realicen con cargo a esta transferencia deberán asignarse de acuerdo a la normativa vigente en la materia. La institución podrá ejecutar gastos en bienes y servicios de consumo relacionados con la ejecución de esta transferencia hasta por \$ 72.385 miles. | |
| Semestralmente la Corporación Nacional Forestal informará acerca de los recursos que hayan sido destinados a la investigación o implementación de sistemas de monitoreo de la especie Araucaria Araucana, para la determinación de las causas de la problemática sanitaria que actualmente | |

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE AGRICULTURA
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
GESTIÓN FORESTAL (01,02)

Partida	: 13
Capítulo	: 05
Programa	: 05

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

la afecta.